ESTUDIO Y ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

De acuerdo con lo señalado en el manual para la elaboración de estudios del sector, establecido por Colombia Compra Eficiente para los procesos de contratación de mínima cuantía; el análisis del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Objeto del contrato:

Contratar los servicios de un operador logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar social e integración en el curso de fin de año y novenas de navidad de los funcionarios de la Regional Nariño, según los lineamientos del Plan de Bienestar Social 2021.

Cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen.

Códigos UNSPSC

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
90000000	90100000	90101800	90101802	Servicio de comidas a domicilio
60000000	60120000	60121200	60121211	Pintura acrílica
60000000	60120000	60121200	60121228	Pinceles de utilidad
60000000	60120000	60121200	60121252	Bandejas para pinturas
11000000	11120000	11121500	11121503	Laca

Por otro lado, es importante reconocer que la función de bienestar debe estar orientada a satisfacer las necesidades de los funcionarios de la Entidad y a obtener el mayor valor por los recursos públicos, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden

proveer los bienes y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, para lo cual el presente estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. **Aspectos Generales**
2. **Estudio de la Oferta y la Demanda**
3. **Análisis del mercado y determinación del presupuesto oficial para la contratación.**

1. ASPECTOS GENERALES:

Con la precisión del sector al cual pertenece el objeto contractual de la Entidad y para superar la necesidad existente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño, establecerá el contexto del proceso de contratación a desarrollarse a continuación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de esta cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente contrato corresponde al sector terciario o sector de servicios, en este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, lo restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación PIB.

2. **ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA**

En atención que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño no cuenta con los elementos, la infraestructura y el personal necesario para la realización de actividades de logística

para atender necesidades como las aquí plasmadas, se requiere efectuar la contratación de un tercero que preste el servicio en forma oportuna y adecuada, brindando un servicio de manera eficiente y eficaz a los funcionarios del SENA Regional Nariño en la actividad de fortalecimiento de clima organizacional y bienestar social con el fin de favorecer los vínculos relacionales de los funcionarios que hacen parte de la entidad.

Dentro del estudio de mercado realizado se evidenció que los oferentes, están en capacidad de presentar propuestas dentro del objeto social para cumplir con las necesidades aquí contempladas, en especial las ubicadas dentro de la ciudad de Pasto, a fin de minimizar los tiempos de desplazamiento y los costos de traslado que incrementarían el valor del servicio a contratar.

Los precios de mercado se fijaron con base en las precotizaciones presentadas por las empresas que atendieron a la invitación realizada por el SENA Regional Nariño y que están en posibilidad de ofrecer el servicio.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN.

Definición de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación:

Se justifica esta contratación en desarrollo del Programa de Bienestar Social contemplado en la Resolución Nro. 1-0192 del 18 de febrero de 2020 y Circular No. 01-3-2021-000014 del 2 de febrero de 2021, donde se establece la calidad y protección de la vida laboral y los servicios sociales (deportivos, recreativos, vacacionales, artísticos, culturales y de educación formal) dirigidos a los funcionarios y sus familias, propiciando una adecuada cultura y fomento de valores para crear un buen clima organizacional que favorezca la integración, participación y trabajo en equipo, buscando el bienestar de los servidores como un propósito que permita promover una mayor eficiencia, eficacia y desempeño en cuanto a sus tareas laborales, mediante un espacio de satisfacción y productividad.

La presente contratación se encuentra determinada en el plan anual de adquisiciones vigencia 2021.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario, contados a partir del 13 al 22 de diciembre de 2021. Además del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. Teniendo en cuenta la Circular No.01-3-2020-000050 del 16 de marzo de 2020 expedida por la Secretaria General del SENA, se advierte que

se puede modificar el plazo de ejecución del evento que dependerá de las directrices que emita la Dirección General del SENA, en caso de que la situación actual del país cambie se realizará una modificación o finalización del contrato por mutuo acuerdo.

Contrataciones anteriores similares en la Dirección Sena Regional Nariño: En la vigencia 2021 se han realizado contrataciones de Bienes y Servicios, utilizando la forma legal y normativa de contratación de Mínima Cuantía como modalidad de selección.

Riesgos definidos y amparados: Los riesgos de la contratación se encuentran plasmados en los estudios previos y sustentan las exigencias de garantías en el numeral del documento mencionado.

ANALISIS DE PRECOTIZACIONES:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	REFERENTE 1	REFERENTE 2	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES
1		**NOVENAS DE FIN DE AÑO – 13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2021 EN PASTO, IPIALES Y TUMACO. SERVICIOS**: **EN LA CIUDAD DE PASTO**: Se requiere entregar en el Despacho de la Dirección del Centro Internacional de Producción Limpia Lope a las 9:00 am: 200 para cada día para un total de 600 refrigerios. **DÍA 13 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 empanada de añejo de 120 gr rellena	600	16.200.000	15.000.000	15.000.000	

		de guiso de pollo y puré de papa, 1 empanada de harina de 120 gr rellena con guiso de sobrebarriga desmechada, arroz y arveja y 1 vaso de champus de 12 onz. **DÍA 14 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 tamal de 160 gr con masa de añejo, envuelto en hojas, relleno de carnes de cerdo, pollo, huevo, verduras, con ají con maní y bebida fría o caliente. **DÍA 15 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 120 gr de hornado, 2 papas cocinadas medianas con ají con maní y bebida fría o caliente.					Para el estudio y análisis del sector se toma el menor valor entre las dos cotizaciones presentadas, según concepto técnico de los evaluadores
2		**EN LA CIUDAD DE IPIALES**: Se requiere entregar en el Subdirección del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional a las 9:00 am 100 para cada día para un total de 300 refrigerios. **DÍA 13 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 empanada de añejo de 120 gr rellena de guiso de pollo y puré de papa, 1 empanada de harina de 120 gr	300	8.100.000	7.500.000	7.500.000	

		rellena con guiso de sobrebarriga desmechada, arroz y arveja y 1 vaso de champus de 12 onz. **DÍA 14 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 tamal de 160 gr con masa de añejo, envuelto en hojas, relleno de carnes de cerdo, pollo, huevo, verduras, con ají con maní y bebida fría o caliente. **DÍA 15 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 120 gr de hornado, 2 papas cocinadas medianas con ají con maní y bebida fría o caliente.					
3		**EN LA CIUDAD DE TUMACO**: Se requiere entregar en el Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica a las 9:00 am 100 para cada día para un total de 300 refrigerios. **DÍA 13 DE DICIEMBRE: DÍA 10 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 empanada de añejo de 120 gr rellena de guiso de pollo y puré de papa, 1 empanada de harina de 120 gr rellena con guiso de	300	9.200.000	8.300.000	8.300.000	

		sobrebarriga desmechada, arroz y arveja y 1 vaso de champus de 12 onz. **DÍA 14 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 1 tamal de 160 gr con masa de maíz, envuelto en hojas, relleno de carnes de cerdo, pollo, huevo, verduras, con ají con maní y bebida fría 600 ml. **DÍA 15 DE DICIEMBRE:** Refrigerio que conste de: 120 gr de hornado, 1 trozo de yuca y 1 papa cocinadas medianas con ají con maní y bebida fría 600 ml.					
4		**ACTIVIDAD VIRTUAL ARTESANIAS DE FIN DE AÑO EN DICIEMBRE DE 2021 EN PASTO, IPIALES Y TUMACO. SERVICIOS** Se requiere elaborar un portahuevos de madera con "Arte Country". Dada la contingencia ocasionada por el COVID 19, se requiere la presentación en vivo de DOS (2) SESIONES en el mes de diciembre de tres (3) horas c/u, a través de MS Teams o cualquier otra aplicación online. Favor incluir hoja de vida del tallerista que dicte el	60	14.880.000	12.720.000	12.720.000	Para el estudio y análisis del sector se toma el menor valor entre las dos cotizaciones presentadas, según concepto técnico de los evaluadores

		curso donde los funcionarios aprendan a decorar el portahuevos, se solicita entregar en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco: - Un portahuevos tipo jaula en madera 30 X 20 X 20 cm. aproximadamente, según imagen adjunta. - Ocho acrílicos por 60 cc (preferiblemente marca Fusión Color) pintura en frío de los siguientes colores: azul bebé, champaña, palo de rosa, gris cobalto, turquesa suave, chocolate, terracota y mostaza. - Dos acrílicos por 250 cc (preferiblemente marca Fusión Color) pintura en frío de los siguientes colores: blanco y negro. - Una pintura metálica color oro (preferiblemente marca Fusión Color). - Un bordeador color oro puro (preferiblemente marca Fusión Color). - Un kit de pinceles planos suaves.					

		- Un kit de pinceles angulares. - Dos pinceles delineadores: uno normal y otro de mecha larga. - Una paleta plástica para mezclar pinturas. - Una laca en aerosol transparente semi mate. LOS PRODUCTOS DEBEN SER DE EXCELENTE CALIDAD, CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SER ENTREGADOS EN EL DOMICILIO DE CADA FUNCIONARIO INSCRITO EN LA ACTIVIDAD. 					
		TOTAL 48.380.000			**43.520.000**	**43.520.000**	

Para determinar el valor estimado del proceso se toma el menor precio entre las dos cotizaciones presentadas de acuerdo con el presupuesto asignado a la Regional para las actividades de bienestar.

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

NOTA: ESTE FORMATO APLICARÁ TANTO PARA ESTUDIOS DE MERCADO; SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TÉCNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA EL IMPUESTO. VALOR UNITARIO + IMPUESTOS
NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL: **CDP** No. 3521 del 15 de enero de 2021 **RUBRO** C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
NOTAS: **LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN CORRESPONDER A LAS NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES DADAS, EN LAS FECHAS Y LUGARES GEOGRÁFICOS SEÑALADOS.**

San Juan de Pasto, noviembre 30 de 2021

SARA ÁNGELA ARTURO GONZÁLEZ

Directora Regional Nariño

Vo.Bo.: Carlos Gustavo Cualtán Córdoba. Coordinador Grupo Regional Gestión del Talento Humano

Revisó: Andrés Burgos Regalado, Asesor Jurídico Dirección Regional

Proyectó: Claudia Lorena Dorado Misnaza, Apoyo Grupo Regional Gestión del Talento Humano